

## RE: Actas Reunión Municipios No vinculados NORTE DE SANTANDER

Juan Pablo Serrano Castilla <JSerrano@minvivienda.gov.co>

Vie 07/08/2020 20:48

**Para:** Oscar Fernando Acosta Mendoza <OAcosta@minvivienda.gov.co>; Yeselin Villadiego Pinto <YVilladiego@minvivienda.gov.co>; Felix Eduardo Guerrero Orejuela <FGuerrero@minvivienda.gov.co>  
**CC:** Manuel Eduardo Avila Avila <MAvila@minvivienda.gov.co>

 18 archivos adjuntos (5 MB)

2020-07-14 - Invitación PDA capacitación municipios no vinculados NdS.pdf; 2020-07-15 - Invitación Parte 1 capacitación municipios no vinculados NdS.pdf; 2020-07-15 - Invitación Parte 2 capacitación municipios no vinculados NdS.pdf; 2020-07-22 - Remisión Invitación Capacitación Parte 1.pdf; 2020-07-22 - Remisión Invitación Capacitación Parte 2.pdf; 2020-07-22 - Remisión Invitación Capacitación PDA Norte de Santander.pdf; 2020-07-29 - Acta Reunión Municipios No Vinculados - Norte de Santander.pdf; 2020-07-29 - Lista de asistencia Capacitación PDA NdS - Municipios No Vinculados.pdf; 2020-07-29 - Presentación PDA No Vinculados - Norte de Santander.pdf; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 01.jpg; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 02.jpg; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 03.jpg; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 04.jpg; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 05.jpg; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 06.jpg; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 07.jpg; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 08.jpg; 2020-07-29 - Capacitación Norte de Santander 09.jpg;

Buenas noches,

Remito documentos socialización no vinculados Norte de Santander:

- Invitaciones. (3)
- Remisiones. (3)
- Acta firmada.
- Fotografías. (9)
- Lista de asistencia.
- Presentación.

Cordial saludo,

**Juan Pablo Serrano Castilla**

Subdirector de Estructuración de Programas  
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico  
[jserrano@minvivienda.gov.co](mailto:jserrano@minvivienda.gov.co)  
+57 (1) 3323434 ext: 3809  
Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)



---

**De:** Oscar Fernando Acosta Mendoza

**Enviado el:** jueves, 6 de agosto de 2020 10:54 a. m.

**Para:** Juan Pablo Serrano Castilla <JSerrano@minvivienda.gov.co>

**CC:** Manuel Eduardo Avila Avila <MAvila@minvivienda.gov.co>; Yeselin Villadiego Pinto <YVilladiego@minvivienda.gov.co>

**Asunto:** Actas Reunión Municipios No vinculados

**Buenos días Juan Pablo,**

Adjunto Proyección Actas faltantes Reuniones Municipios No vinculados.

**OSCAR FERNANDO ACOSTA MENDOZA**

Profesional Especializado – Subdirección Estructuración de Programas

[ocosta@minvivienda.gov.co](mailto:ocosta@minvivienda.gov.co)

+57 (1) 3323434 ext: 3812

Calle 18 No. 7-59 Sede Calle 18, Bogotá D.C.

[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)



**La vivienda y el agua  
son de todos**

**Minvivienda**

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

**ACTA No. 01**  
**Jornada de Socialización Planes Departamentales de Agua – PDA**  
**Municipios No Vinculados**  
**Departamento de Norte de Santander**

**FECHA:** Bogotá D.C., miércoles 29 de julio de 2020.

**HORA:** De 8:00 a 9:30 horas.

**LUGAR:** Virtual Aplicación (TEAMS).

**ASISTENTES:**

JUAN PABLO SERRANO CASTILLA	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS -MVCT
JAIRO MIGUEL LIZCANO MENDOZA	CONTRATISTA MVCT
FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS	GESTOR PDA NORTE DE SANTANDER
OSCAR ACOSTA MENDOZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO MVCT
JHONATTAN ALEJANDRO SARMIENTO CASTILLA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
BLANCA NYDIA GAMBOA VERA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
MILENA NARIÑO	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
JONATHAN PULIDO DIAZ	ALCALDÍA DE MUTISCUA
DIRIMO ARÉVALO	ALCALDÍA DE SAN CALIXTO
ROBINSON SALAZAR BENÍTEZ	ALCALDÍA DE TEORAMA
EDUARDO ESTEBAN ÁLVAREZ ZÚÑIGA	ALCALDÍA DE TEORAMA
YESELIN VILLADIEGO PINTO	CONTRATISTA MVCT
CARLOS ANDRÉS AMAYA OTÁLORA	CONSORCIO FIA
MANUEL ÁVILA	CONTRATISTA MVCT
FÉLIX E. GUERRERO OREJUELA	CONTRATISTA MVCT

**INVITADOS:**

JUAN CARLOS JÁCOME ROPERO	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ABREGO
ISRAEL ALONSO VERGEL TARAZONA	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA
JUAN CARLOS PÉREZ PARADA	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA
JORGE ROJAS PACHECO	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHITAGA

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

DIMAR BARBOSA RIOBO	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONVENCION
YAIR DÍAZ PEÑARANDA	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL TARRA
MARIOS CRISTOPHER VARGAS	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE
IDER HUMBERTO ÁLVAREZ GARCÍA	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA
MISAEEL GAMBOA ROJAS	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA
SAMIR FERNANDO CASADIEGO	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OCAÑA
WILMER ALEXANDER RODRÍGUEZ	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA
BETSAIDA MONTEJO PÉREZ	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO
HERMIDES MONCADA OSORIO	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARDINATA
ROBINSON SALAZAR BENÍTEZ	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TEORAMA

#### ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

Hora	Temas
8:05 AM – 8:15 AM	Presentación Participantes
8:15 AM – 8:25 AM	Bienvenida e intervención a cargo del Gestor PDA de Norte Santander Francisco Alberto Bermont Galvis.
8:25 AM – 8:40 AM	Intervención a cargo de la Subdirección de Estructuración de Programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ing. Juan Pablo Serrano Castilla. – Subdirector de la SEP. Ing. Oscar Acosta – Profesional Especializado del MVCT.
8:40 AM - 8:55 AM	Intervención a cargo del Consorcio FIA – Financiamiento de Inversiones en Agua.
8:55 AM – 9:15 AM	Espacio para preguntas y cierre de la jornada.

#### DESARROLLO:

Por iniciativa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dada la importancia de insistir en los beneficios de la vinculación al Plan Departamental de Aguas, invitó a alcaldes del departamento del Norte de Santander a través de comunicaciones a las administraciones municipales de: Abrego, Bucarasica, Cucutilla, Chitaga, Convenció, El Tarra y Gramalote mediante oficio 2020EE0049711 y a las administraciones municipales de La Playa, Mutiscua, Ocaña, Ragonvalia, San Calixto, Sardinata y Teorama mediante oficio 2020EE0049756 . Estas invitaciones, que fueron remitidas a través de correos electrónicos el día 22 de julio de 2020, tenían como propósito participar en la jornada de socialización que se lleva a cabo en el día de hoy 29 de julio de 2020 a las 8:00 AM.

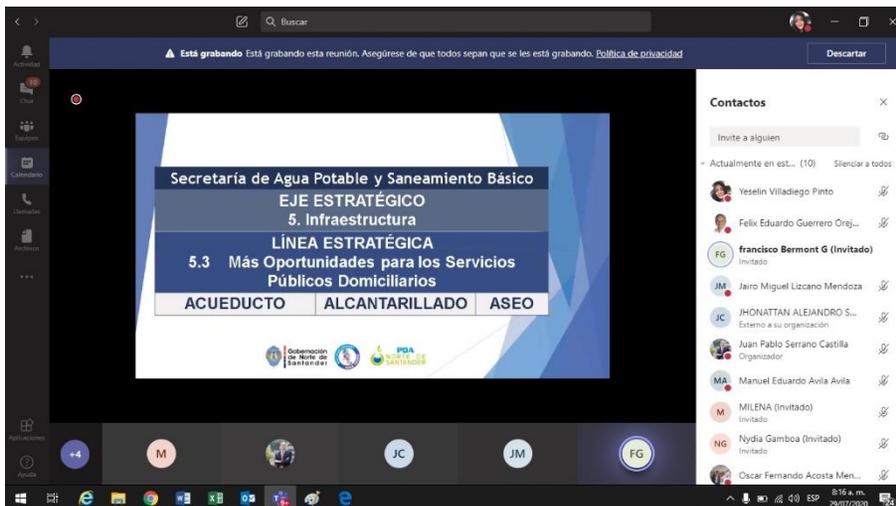
Se trata nuevamente de insistirle a dichas administraciones locales, la importancia de revisar los beneficios con los que cuentan los municipios vinculados al PDA, el procedimiento para su vinculación y el impacto que los PDA tienen en la obligación de los municipios de garantizar la prestación de los servicios públicos, lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha los municipios invitados, no se encuentran vinculados al PDA del Departamento del Norte de Santander.

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

Esta jornada de socialización del PDA se inicia a las 8:05 P.M. con la participación de los asistentes (ver lista de asistencia).

Se da inicio a la reunión y se da la bienvenida a todos. Se explica el mecanismo dando lectura al orden del día y se le otorga la palabra al Gestor Francisco Alberto Bermont Galvis, quien además de agradecer al Ministerio por esta iniciativa, da un saludo a los asistentes, de manera breve explica la importancia que representa para la administración departamental el que todos los municipios del Norte de Santander se vinculen a la política rectora en materia de los servicios públicos de agua y saneamiento básico. Explica que el PDA del departamento tiene más de 13 años de estar funcionando y se han vinculado 25 municipios. En el análisis del Plan de Desarrollo se puede apreciar la diferencia en los indicadores entre estos municipios y los no vinculados.

Expresa igualmente que sería muy importante saber que municipios finalmente están asistiendo a esta reunión puesto que la administración departamental estuvo reiterando la importancia de asistir a la misma.



Fotografía No. 01. Imagen del Inicio de la presentación del Gestor del PDA.

Se da inicio a la Intervención del Ing. Juan Pablo Serrano Castilla, quien además de saludar y agradecer la intervención de bienvenida del Dr. Bermont, agradece la presencia de los alcaldes, de los funcionarios del departamento de Norte de Santander y de los delegados del Consorcio FIA, comienza explicando lo que representa el PDA en la política del sector de agua potable y saneamiento básico y la importancia que todos los municipios estén vinculados. Recuerda que el departamento del Norte de Santander ha sido beneficiado con importantes recursos por parte de la Nación, especialmente con el Acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander que beneficia a las poblaciones de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios, reconocido como uno de los proyectos más grande que tiene el país.

Invita a las administraciones municipales que hoy no hacen parte de esta política de revisar la posibilidad y los grandes beneficios de estar vinculados. De ser necesario el MVCT está en condiciones de acompañar a los alcaldes a los concejos municipales para el proceso de socialización de los acuerdos necesarios para la vinculación.

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

Presenta al Ing. Oscar Acosta, coordinador de los Planes Departamentales de Agua a quien le invita a hacer la presentación oficial. Posteriormente nos acompañará Carlos Andrés Amaya, del consorcio FIA quien también hará una exposición sobre los beneficios que brinda el Patrimonio Autónomo a sus integrantes.

Toma la palabra el Ingeniero Oscar Acosta y procede a hacer la presentación sobre los beneficios de estar vinculados. Además de las reformas constitucionales, legales y documentos CONPES que han servido de soporte jurídico y de planeación para los PDA. el Gobierno Nacional, mediante el reciente decreto 1425 de 2019, trazó las directrices que nos permitirán contar con unos PDA más ágiles donde se dé respuesta más efectiva a las necesidades de los municipios en materia de agua potable y saneamiento básico.



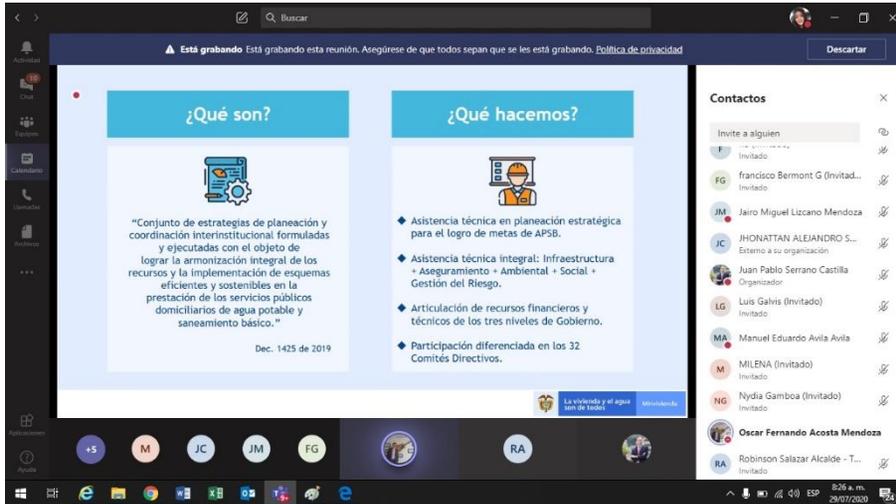
Fotografía No. 02. Imagen del Inicio de la presentación.

En el Gobierno actual, no solo se ratificó esta política de los PDA como estratégica, sino que se ordenó el fortalecimiento de esta, instrucción que se atendió con el Decreto 1425 del 6 de agosto de 2019. Este decreto es el producto de las múltiples enseñanzas que ha dejado el ejercicio de una política por más de 12 años.

Es muy importante entender que esta política busca en esencia dinamizar el sector en los tres niveles de gobierno. La experticia técnica de la que carecen muchos municipios de país es uno de los aspectos más relevantes donde se trabaja con los PDA.

Los PDA son el conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional que buscan dar a los municipios vinculados asistencia técnica en planeación estratégica, en temas de infraestructura, aseguramiento, ambientales, sociales y de gestión del riesgo. Los PDA buscan la articulación de recursos financieros y técnicos en los tres niveles de gobierno.

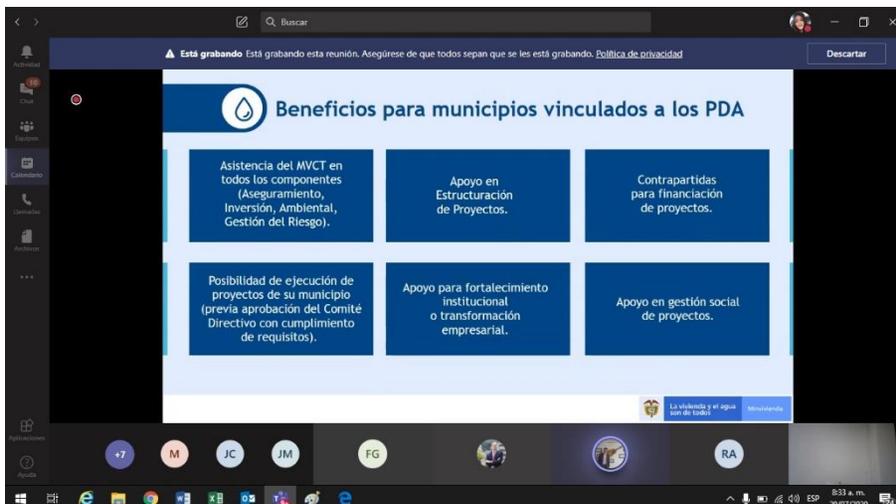
 <b>La vivienda y el agua son de todos</b> Minvivienda	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01



Fotografía No. 03. Que son y que hacen los PDA.

Es fundamental para los alcaldes, quienes tienen la obligación de garantizar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, entender que esta política de los PDA es una herramienta esencial que busca apoyar a las administraciones locales en el cumplimiento de este compromiso.

Los PDA mantienen equilibrio en toda su estructura y esto se ve reflejado en la conformación de los Comités Directivos donde hacen parte dos delegados del Gobierno Departamental, Dos delegados del gobierno municipal (dos alcaldes) y dos delegados del Gobierno Nacional (DNP y MVCT). El Gestor asume las funciones de la Secretaria Técnica, el consorcio FIA asiste con voz, pero sin voto y las Corporaciones Autónomas Regionales con participación en los comités donde se tomen decisiones de carácter ambiental.



Fotografía No. 04. Imagen de los beneficios para los municipios vinculados a los PDA.

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

Los Planes de Acción Municipal (PAM) no solo representan la base de la estructuración del Plan Estratégico de Inversiones (PEI), sino que contemplan las necesidades básicas en el sector y por lo tanto priorizan las inversiones en el periodo de gobierno de los alcaldes y gobernadores.

Con el ánimo de aclarar algunas dudas que puede haber al respecto, se explica paso a paso cual es el mecanismo que debe adelantar cada municipio para su vinculación al PDA.



Fotografía No. 05. Imagen del proceso de vinculación al PDA.

Sobre la vinculación al PDA es importante comprender que el proyecto de acuerdo es necesario porque la adopción de planes y el compromiso de vigencias futuras es función exclusiva de los cabildos municipales la cual es delegable al alcalde mediante un acuerdo con facultades limitadas. Para el tema financiero se le cede la palabra al Dr. Carlos Andrés Amaya Otálora del Consorcio FIA para que explique los beneficios y demás temas del esquema financiero.



Fotografía No. 06. Imagen fuentes de financiamiento – Consorcio FIA.

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

Se explica en detalle los aspectos que cubre este acompañamiento de uno de los consorcios más fuertes y consolidados del país.

Terminada la intervención del Consorcio FIA se da espacio a las inquietudes de los participantes.

Toma la palabra el Ing. Juan Pablo Serrano quien agradece la asistencia de todos y reitera la voluntad permanente por parte del Ministerio para atender cualquier inquietud para lograr la vinculación al PDA.



Fotografía No. 07. Imagen de terminación de la Jornada (Captura de pantalla).

**Conclusiones de la reunión:** Se cumple con la expectativa de la socialización de los PDA entre los municipios no vinculados del departamento del Norte de Santander y se espera que en los próximos días se formalice el interés de los alcaldes por la vinculación al PDA.

**Nota:** Es importante indicar que a través de Microsoft Forms o Formularios de Microsoft, se efectuó un listado de asistencia como soporte de evidencia de la asistencia a la reunión virtual. Documento adjunto como evidencia de los que asisten a la reunión.

*Juan Pablo Serrano C.*

**JUAN PABLO SERRANO CASTILLA**  
Subdirector de Estructuración de Programas.

**Elaboró:** Felix E. Guerrero Orejuela.

**Revisó:** Oscar Fernando Acosta Mendoza.

**Fecha:** 29 de julio del 2020.